INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN JURÍDICA
INVITACIÓN PÚBLICA No. IP-DTAN-038-2022

Objeto: Compra de insumos agropecuarios necesarios para la producción de material vegetal en los viveros del Santuario de Fauna y Flora Guanentá Alto Rio Fonce con el fin de fortalecer acciones de restauración ecológica en el área protegida.

HABILITACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Teniendo en cuenta que el proponente que ha ofertado el precio más bajo fue **ENLLY LORENA PALOMINO DAZA identificada con Nit 53160522-1 representada legalmente por Enlly Lorena Palomino Daza identificada con cédula de ciudadanía No. 53.160.522 de Bogotá**; presentó aclaración dentro del término establecido para tal fin. Por lo cual se procede a realizar la verificación de los documentos allegados para la subsanación.

PERSONA NATURAL – ENLLY LORENA PALOMINO DAZA
REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta	X	
Certificado de Registro Mercantil	X	
Documento conformación Consorcio o Unión Temporal	N/A	
Declaración de juramentada	X	
Fotocopia de cédula de ciudadanía	X	
Certificación de Pagos y Aportes Patronales y Parafiscales	X	
Registro Único Tributario – RUT	X	
Certificación expedida por la entidad financiera	X	
Formato SIIF persona Jurídica	X	
Antecedentes judiciales	Verificado en la Web **09:41:57 PM horas del 06/05/2022**	
Antecedentes fiscales	Verificado en la web **220512213924 06/05/2022**	
Antecedentes disciplinarios	Verificado en la Web **06/05/2022**	
Medidas correctivas Ley 1801 de 2016	Verificado en la Web **Validación No. 33079753** 06/05/2022	
Formato notificación electrónica	X	
Experiencia	X	
Autorización para el tratamiento de datos para factores de desempate artículo 35 Ley 2069 de 2020.	X	

En atención a que el proponente **ENLLY LORENA PALOMINO DAZA** identificada con Nit 53160522-1 representada legalmente por **Enlly Lorena Palomino Daza** identificada con cédula de ciudadanía No. 53.160.522 de Bogotá**,** cumplió con los requisitos habilitantes de orden técnico, jurídico y experiencia establecidos en el proceso de contratación, y que además de ello presentó aclaración dentro del plazo del traslado del informe de evaluación, se **HABILITA JURÍDICAMENTE,** y se recomienda al Ordenador del gasto, se adjudique y se realicé la contratación del proponente **ENLLY LORENA PALOMINO DAZA** identificada con Nit 53160522-1 representada legalmente por **Enlly Lorena Palomino Daza** identificada con cédula de ciudadanía No. 53.160.522 de Bogotá, de acuerdo a la evaluación técnica y verificación realizada y a los documentos que soportan el presente proceso de selección.

En constancia se expide en Bucaramanga, a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2022.

GELVER AUGUSTO BERMÚDEZ SANDOVAL
Profesional Especializado Grado 13

Dirección Territorial Andes Nororientales
Calle 22 No.24-54 Barrio Alarcón, Bucaramanga
Teléfono: 6454868-6349423
www.parquesnacionales.gov.co